



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2011-00385-00
Demandante (s):	Fidel Alberto Calderón Cruz y otros
Demandado (s):	Caprecom
Asunto:	Tasa agencias en derecho

Como se desprende del informe secretarial, obrante en el expediente digital numeral 4, encontrándose el presente cartulario para liquidar costas y en vista que dentro de la sentencia de primera instancia, no se refleja monto alguno para liquidar las mismas, se tasa la suma de 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes como agencias en derecho, la que se dividirá en partes iguales a cargo de cada uno de los demandantes en sumas iguales y a favor de la entidad demandada conforme a lo ordenado en el numeral 2º de la sentencia del 25 de junio de 2012. Se ordena que por secretaria se liquiden las costas.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0db5f8d8ea203caf386b05c1098525c1f9c5d04a8349c6ab006d0d3c0adaed3f**

Documento generado en 16/03/2022 09:08:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>